Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AETN/UAI/INF/009/2022, correspondiente al Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe AETN/UAI/INF/008/2020 Auditoria Operativa del Sistema de Organización Administrativa de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2019, ejecutada en cumplimiento a recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

Los objetivos del seguimiento son:

- Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones.
- Verificar si las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a las disposiciones legales vigentes.
- Establecer si, como resultado de su cumplimiento, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, ha mejorado su sistema de control interno.

El objeto del seguimiento es la documentación e información relacionada con el informe de auditoría interna No. AETN/UAI/INF/008/2020.

De acuerdo con el resultado obtenido, se considera que el cumplimiento a la recomendación del informe de referencia, fue cumplida satisfactoriamente.

La recomendación cumplida se ejecutó en sujeción a disposiciones legales vigentes y determina que se está efectuando una mejora de los Sistemas de Control Interno de la Administración de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

La Paz, 7 de diciembre de 2022

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA VºBº J.R.V. JRVT AETN